

## BOLONIA Y LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

A finales de noviembre, los rectores de cinco importantes universidades “ocupadas” por estudiantes contrarios al proceso de Bolonia escribían una carta al Gobierno solicitando su apoyo e intervención ante un “movimiento de dimensión estatal... y de consecuencias imprevisibles”.

¿Tan grave es el asunto y tan importantes los intereses en juego?

Durante todo un tiempo, la simple invocación a la “europeidad” y la “modernización” ha bastado a los poderes políticos y mediáticos para defender su alineamiento incondicional a favor de las reformas universitarias emprendidas al cobijo de Bolonia y poner sordina a las voces discrepantes. La vuelta al consenso entre gobierno y rectores, con promesas de mayor autonomía y discrecionalidad en su gestión, parecía reducir las fricciones a problemas de forma y ritmos en la urgente puesta a punto de los nuevos planes de estudio y la aprobación de las titulaciones ofertadas por cada universidad. La fuerza de los hechos ha obligado, finalmente, a dejar traslucir alguna información sobre las características de este nuevo movimiento de contestación estudiantil, organizado de forma asamblearia y al margen de los cauces institucionales (aunque también los utilice), que venía gestándose de tiempo atrás y ahora hace eclosión para extenderse por los *campus* universitarios.

Sin embargo, los medios de comunicación se apresuran a descalificar a sus activos impulsores por “falta de información” sobre lo que no sería sino “una inofensiva declaración destinada a homologar las titulaciones en la UE” (*El País*, 7-12-2008), y acusarles de agitar sin fundamento los fantasmas de privatización y mercantilización de la universidad que, según aseguran autoridades ministeriales y académicas, en modo alguno se desprenden de la declaración de Bolonia en 1999.

Cuesta creer que la batería de artículos y argumentaciones desplegada de forma tan parcial desde la prensa bienpensante y en el ámbito de lo políticamente correcto, sea inocente y desinteresada. Parece que urge desactivar este movimiento de rechazo a las previsibles consecuencias de las reformas ya puestas en marcha, y que se quieren acelerar para cumplir el compromiso europeo de terminar su implantación en el 2010. De ahí la endeblez manifiesta de los argumentos repetidos una y otra vez. En ocasiones, se alude al habitual espíritu de contestación, más visceral que racional, propio de la gente joven; en otras, a la torpeza de mezclar Bolonia con otras reformas domésticas, como las de los planes de estudio, que despiertan las consabidas resistencias corporativas de estructuras “reacias al cambio y a la modernización”; los más conciliadores hablan de abrir el diálogo con los estudiantes, eso sí, con la exigencia previa de “vuelta a la normalidad” y dando por sentado que el proceso iniciado es irreversible.

¿Cuáles son las claves de la “modernización” de la universidad? ¿Qué relación existe entre la declaración de Bolonia y los proyectos de reforma? ¿Entre los temores de los estudiantes y la realidad de los hechos?

## 1. El tópico de “la sociedad del conocimiento y de la información”

La idea de construir un Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES), aparte del entusiasmo platónico por afianzar una “entidad cultural común” en el ámbito de la UE, tuvo como justificación práctica la de facilitar la libre circulación de estudiantes entre las universidades europeas y la consecuente homologación de las titulaciones. Algo sensato, en principio, y de aceptación general. Pero al final, terminan por desvelarse objetivos más amplios y menos generosos, que utilizan lo anterior como pretexto para proceder a una remodelación en profundidad de las estructuras, fines y contenidos de la universidad misma. Una exigencia que desde hace tiempo se venía planteando desde los centros expendedores de ideología neoliberal y, de forma más directa, desde las organizaciones patronales europeas, aludiendo a la obsolescencia y divorcio de los estudios superiores con respecto a las necesidades del desarrollo económico.

Por la ya larga experiencia de reformas educativas precedentes, sabemos que incluso los planes más regresivos están obligados, para abrirse paso, a revestirse de modernidad y sustentarse en principios ideológicos obvios y en apariencia indiscutibles. Ahora, al menos, no nos pillan desprevenidos. El tópico retórico y vacío al que ya se remitía la Charta Magna Universitatum (1988), y posteriormente las declaraciones de la Sorbona (1998) y de Bolonia (1999) -“poner la universidad al servicio de la sociedad”-, parece encontrar un contenido más preciso cuando se pone al lado de ese otro, recurrente hoy en todos los discursos, que define el periodo abierto con las nuevas TIC como el de “la sociedad del conocimiento y de la información”, donde, obviamente, habría que resituar el papel de la universidad.

Como siempre, se impone hacer un esfuerzo de interpretación acerca del significado concreto y material de eslóganes formulados con calculada ambigüedad.

Por lo pronto, parece claro que esa “sociedad del conocimiento” no se refiere a la sociedad civil y al conjunto de sus ciudadanos, para quienes facilitar el acceso a la formación y a la cultura, incrementando la universalidad y calidad de la educación superior, sólo sería motivo de general congratulación.

En el discurso neoliberal, que se ha pretendido único e incontestable, sociedad se traduce por “fuerzas sociales” -entendidas sólo en clave económica-, donde deben primar los intereses de aquellas que tienen capacidad de iniciativa y se consideran artífices del desarrollo (y de las crisis y catástrofes humanas, diríamos hoy) en tanto controlan la inversión, la producción y el mercado.

Por eso la alusión a la “sociedad del conocimiento” aparece inmediatamente ligada a la necesidad de las empresas europeas (¿hay tales en un mundo “global”?) de competir económicamente en el mercado internacional. En esa lógica, si la Unión Europea (o mejor,

las empresas en ella radicadas) quiere ser competitiva frente a otras economías avanzadas, debe unificar y poner a punto los mecanismos de formación, incluido su nivel superior. Con una doble finalidad: de una parte, crear titulaciones homologadas y “productos” formativos exportables dentro de un mercado de dimensiones que trascienden los límites nacionales; de otra, “modernizar” las viejas estructuras universitarias para adecuarlas a las “necesidades económicas”, es decir, para hacerlas rentables desde el punto de vista del capital.

En anteriores artículos hemos denunciado cómo esa adecuación a “las necesidades del desarrollo económico” en una “sociedad en cambio permanente”, es uno de los leitmotivos de todas las reformas educativas en los últimos veinte años y está sirviendo para dismantlar los sistemas públicos de educación como conquista social y democrática. Poco a poco, se ha ido abandonando la consideración del acceso a la educación y al patrimonio cultural de la humanidad como un derecho de las personas para su desarrollo como tales. La exigencia consecuente de una enseñanza pública de calidad para todos se ha trasmutado en esa otra, hoy predominante, de la responsabilidad de cada individuo para dirigir su propia formación “a lo largo de toda la vida” (dentro de un marco educativo cada vez más “plural” y diferenciado de ofertas y demandas) y pugnar por su “empleabilidad”, de acuerdo con las eventuales y siempre cambiantes necesidades del mercado. Son éstas las que priman en cuanto a formas y contenidos de la formación de los individuos, considerados como simple mano de obra o “mercancía”, como dirían los clásicos.

En el caso de la educación superior, su adecuación y subordinación a intereses ajenos, se presenta con la fórmula, aparentemente más atractiva, de impulsar la inversión en I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), a fin de estrechar los lazos entre universidad y empresa y desarrollar, de esta manera, las bases de las economías avanzadas que han de competir en productos de “alto valor añadido”. Así de grandilocuente, y a la vez limitado y pedestre, es el marco al que se quiere constreñir la universidad. Ese es el “servicio a la sociedad” que se espera de ella.

## **2. Discursos contradictorios**

Una vez desvanecida la pretenciosa ambigüedad con que se nos ha querido vender el “luminoso sendero” hacia la sociedad del conocimiento, poco espacio queda para la falsa esperanza en que dicha sociedad implique mayor apertura de la enseñanza superior, mayores niveles de cualificación generalizada y mayor racionalidad y democratización de sus estructuras. Muy al contrario, aparte de la degradación de todo el sistema educativo por abajo, que merma expectativas para la mayoría, estamos asistiendo a una ofensiva mediática e institucional para disuadir a muchos de los que todavía mantienen la aspiración de cursar una carrera universitaria.

Al inicio del presente curso se ha producido una extraña “coincidencia” de artículos y datos suministrados por organismos internacionales y nacionales en uno y el mismo sentido: si bien España presenta preocupantes índices de fracaso escolar y abandono en la enseñanza postsecundaria, también aparece como grave problema y no como logro el hecho de que superemos -todavía hoy- la media de la OCDE en titulados superiores. Se oculta que aún estamos muy lejos de la proporción de universitarios no sólo en Estados Unidos, Canadá o Japón, sino incluso en nuestro vecino Portugal. De hecho, los números decrecientes de estudiantes universitarios en los últimos años -tanto por factores demográficos como por los efectos negativos en la enseñanza pública de las reformas en primaria y secundaria-, ya han invertido el proceso de las décadas anteriores, que al hilo del desarrollo económico y democrático, reflejaron un acceso masivo a todos los niveles de educación. Pero, según parece, se trata de acelerar el ritmo de disuasión, porque “tanto conocimiento” no resulta rentable.

Se insiste en que no hay trabajo para este tipo de titulados, obviando los datos del desempleo que ponen de manifiesto que el índice es menor ascendiendo en la escala de cualificación, así como el tiempo necesario para encontrar un trabajo acorde con el grado de formación alcanzada. Se llega incluso a la extravagancia de ofrecer como negativo el dato más que razonable -aunque sea superior en otros países- de casi un 80% de titulados superiores con trabajo adecuado a su titulación (*El País*, 15-09-2008). En otras ocasiones, el argumento disuasorio es el estrechamiento de la franja salarial entre el titulado superior y el que no tiene titulación más allá del Graduado o de la simple FP de grado medio, que ha pasado del 73% hace siete años a un 47% (*El País*, 10-09-2008).

Aparte de que el derecho a más y mejor formación nunca debería verse supeditado a las condiciones cambiantes del empleo (esa es otra batalla), pareciera como si la precariedad generalizada, propiciada por gobiernos y patronales para “bajar costes”, aumentar los niveles “rentabilidad” y ser más “competitivos”, fuera culpa del que decide formarse y se ve obligado a aceptar, cuando accede al mercado laboral, las condiciones impuestas por el que tiene la capacidad de contratar. Con el título de “Adiós al mito de la escalera mecánica”, la prensa económica recogía hace poco (*El País*, suplemento Negocios, 4-06-2008) que en USA la productividad había subido un 16% en los últimos cinco años, mientras que los ingresos por persona han caído un 2%, concluyendo que los hombres de 30 años ingresan menos hoy que los de la generación de sus padres. Aquí, sin haber aumentado tanto la productividad, los altos índices de eventualidad y la pléyade de jóvenes “milleuristas” tienen su origen en decisiones ajenas al mayor o menor nivel de formación logrado.

En todo caso, estos argumentos nos ayudan a vislumbrar que eso de “la sociedad del conocimiento y de la información”, aparte de su vinculación con la expansión trepidante de un mercado de productos electrónicos (por ejemplo, ordenadores y móviles de enésima generación, cuya utilidad instrumental no cuestionamos, pero sí los abusivos negocios montados y muchas de sus aplicaciones de irracional consumo), poco o nada tiene que ver con aumentar el conocimiento y la información de los ciudadanos para hacerlos más sabios y más libres. Tampoco la reforma universitaria tiene visos de encarar

la falta de calidad generalizada constatada en el atrasado lugar con que figuran las universidades españolas dentro del ranking internacional.

En un documentado artículo que publicamos en los números 5 y 6 de nuestra revista *Crisis* (accesibles en esta web del CBG), se abordaban las contradicciones del discurso sobre las nuevas TIC y la teoría del “capital humano”, supuestas bases para la “sociedad del conocimiento y de la información”. En él se recogían las conclusiones descarnadas de la patronal francesa que confesaba no tener mayor interés por “más formación” en general, en tanto sólo consideraba rentables los niveles de “formación útil”, es decir, aquella directamente aplicable a sus necesidades de producción, en las que sólo era preciso disponer de una minoría de elevada formación para dirigir una masa creciente de mano de obra barata y escasamente cualificada en competencia con otras aún más baratas.

Las contradicciones del doble lenguaje vuelven a manifestarse una y otra vez. Si bien, en los años de la vacas gordas, el crecimiento sostenido de la economía española era motivo de orgullo para gobiernos y patronal, sin importar que sus bases y la creación de empleo estuvieran en sectores de tan baja cualificación como la construcción, la hostelería, la agricultura y el servicio doméstico (echando mano de inmigrantes malpagados que en su mayoría llegaban con lo puesto); ahora, vuelven a acordarse de la tan manida “sociedad del conocimiento” para afirmar, sin pestañear, que la solución a la crisis estriba en orientar nuestra economía hacia sectores de “alto valor añadido”, que exigirían mayores niveles de formación y especialización.

Curiosamente, a la hora de la verdad, cuando se han empezado a repartir a diestro y siniestro miles de millones de dudosa eficacia y control, en el reciente Ministerio de Ciencia e Innovación se producen drásticos recortes en los proyectos de investigación puestos en marcha y se postergan o anulan otros anteriormente previstos. Al final, el “esfuerzo” en educación y formación -corto en objetivos y costes- se centrará en maquillar, de cara a las estadísticas comparativas internacionales, el creciente desfase en cuanto al índice de alumnos con titulación de Secundaria Obligatoria (ESO) o con un mínimo nivel de cualificación profesional (el inicial o la FP de grado medio) que, evidentemente, añaden poco “conocimiento e información”.

### **3. Bolonia y la reforma universitaria**

Que los fines reales y los hechos no se correspondan con la pureza que parecen sugerir las ideas no sería novedad en un mundo en el que la propaganda engañosa, el eufemismo encubridor o el cinismo más descarado son el pan nuestro de cada día, particularmente en el campo de la política oficial. Dejando aclarado que no hay propósitos de extender el conocimiento y la información en su nivel superior, ¿cuál es, no obstante, la importancia en el contexto antes descrito de la escueta y casi protocolaria declaración de

Bolonia, que ni tan siquiera tiene rango de directiva de obligado cumplimiento? (de hecho, las *grandes écoles* francesas han decidido quedarse al margen).

En un extenso artículo de *El País* (7-12-2008) dedicado a las razones de la protesta estudiantil, se hacía esa misma pregunta pero con cierto sesgo descalificador, *¿Cómo es posible que una pacífica reforma europea suscrita en 1999 por 29 países en Bolonia (hoy son 46), con la intención de modernizar e internacionalizar la enseñanza superior, se haya convertido, nueve años más tarde, en un catalizador de encierros, manifestaciones,...?*

Es cierto que la mencionada declaración lo es más de intenciones que de medidas concretas. Pero ello no le resta entidad ni eficacia. Dadas las dificultades que han encontrado muchas directivas europeas para su aplicación estricta en cada uno de los países miembros, hace tiempo que la UE y sus organismos asociados tomaron la opción de elaborar documentos guía que sólo marcan pautas y vagos principios. Sin llegar a definir con precisión las medidas a adoptar, sirven, sin embargo, de excusa y marco de referencia a todos los gobiernos para emprender reformas que, de otro modo, se podrían ver rechazadas como “imposición de Bruselas”. Eso ha hecho más sinuosos y flexibles, pero no menos efectivos, los caminos habilitados para llevar a cabo los distintos “procesos de convergencia”, apoyados en frecuentes “encuentros” de ministros o presidentes de gobierno, con la contribución silenciosa de comisiones especiales y organismos anejos que van perfilando las tareas y ritmos de aplicación para alcanzar los objetivos comunes prefijados.

A este rango formal pertenece la “sencilla” declaración de Bolonia, sin disminuir por ello la gran trascendencia económica, social y académica de las reformas que se están acometiendo en su nombre. Como otros documentos de la UE, ésta declaración se reviste de modernización, racionalidad y propósitos de homologación entre los estados miembros, para fortalecer la entidad europea en la competencia internacional y facilitar, en este caso, la libre circulación de los universitarios. En apariencia, sólo pretende homogeneizar las titulaciones y estimular la competencia y excelencia de las universidades europeas. Pero el modelo elegido a universalizar, el anglosajón, es precisamente el más adelantado en cuanto a privatización financiera y jerarquización de las titulaciones, así como en su acomodación a las demandas empresariales.

Nadie se lleve a confusión, el modelo “anglosajón” por el que se ha optado nada tiene que ver con el que ha dado prestigio inmemorial a universidades como Cambridge u Oxford, sino el que introduce en la enseñanza superior una nueva selección piramidal para cribar la “masificación” imparable de tiempos recientes. Se trata de rebajar a Grado, de carácter general y poco especializado, lo que antes era considerado ya un verdadero título superior a efectos académicos y laborales. Los estudios de postgrado, Master o Doctorado, son los que en adelante tendrán el reconocimiento de especialización y categoría laboral que antes se otorgaba, en nuestro caso, a licenciaturas e ingenierías.

El cambio de denominación sería puramente formal si no viniera enmarcado en otras medidas en pro de la “autonomía y competencia” de las universidades, con repercusiones directas en las fuentes de financiación, que les empujan a encarecer las

matrículas, sobre todo de los masteres, que se convierten así en un verdadero filtro social dificultando cada vez más el acceso a la cúspide de la pirámide.

Lo aparentemente formal se convierte en la excusa que sirve a cada país para eliminar, por imperativo de europeidad, conquistas y derechos consolidados a lo largo de la particular peripecia en pro de una educación superior accesible para buena parte de sus ciudadanos. Permite imponer pasos más acelerados en cargar los costes reales sobre las familias y encaminar la universidad en la senda irreversible de su privatización en un doble sentido: la universidad para quien pueda pagársela (y no servicio público accesible a todos) y la universidad bajo control y tutela de intereses privados (pérdida de su independencia).

Efectivamente, el progresivo desentendimiento de los poderes públicos en la financiación de la enseñanza superior que, como recalcan, “no es obligatoria” (ni deseable para muchos, al parecer) ha llevado a introducir otros dos elementos que, sin ser exclusivos, estaban más desarrollados en el modelo “anglosajón”, es decir, neoliberal.

El primero tiene que ver con los costes crecientes de las matrículas, que en un primer momento se decían compensar con una política generosa de becas para las familias económicamente débiles, y que ahora pasarán a convertirse en préstamos a devolver por el estudiante que lo solicite a partir del momento en que empiece a trabajar ¡Así tendrá la experiencia vital de sentirse hipotecado desde antes de ingresar en el mundo laboral!

El segundo tendrá aún mayores consecuencias a medio y largo plazo, porque supone la perversión de las estructuras, fines y contenidos de lo que han sido la universidades y amenaza su independencia. De la mano de esa “autonomía” financiera que les obliga a buscar recursos fuera y del discurso, antes denunciado, acerca del papel de la enseñanza superior en la “sociedad del conocimiento”, las universidades se ven impelidas a estrechar las relaciones con el mundo empresarial (con el señuelo del impulso conjunto del I+D+i, fórmula mágica que resolverá todos nuestro males económicos y sociales) y a abrir sus puertas a la ingerencia directa de intereses privados.

Si la universidad, dejando de ser la “universitas” de todos los saberes, debe retrotraer el tipo de carreras y sus contenidos, así como sus proyectos de investigación, al criterio de rentabilidad que orienta toda actividad empresarial, el peligro de perder autonomía real, de subordinar sus medios y fines a los estrechos intereses de las grandes firmas, es cierto y grave. Por tanto, no van desencaminados estudiantes y profesores cuando denuncian la más que probable desaparición, y en plazos muy cortos, de carreras, especialidades y líneas de investigación (las disciplinas humanísticas en primer lugar, pero también aquellas más generales que no son de aplicación inmediata). Acusarles de corporativos o inmovilistas desde la cortedad de miras e intereses de los “reformadores” es, cuando menos, un ejercicio de perversión y cinismo.

#### 4. Una orientación destructiva para la universidad

El proceso de privatización y mercantilización de la universidad no son fantasmas inventados por aprensivos profesores y estudiantes. Hace tiempo que se está desarrollando, con ritmos desiguales, en las diferentes universidades. Las administraciones públicas vienen rebajando su contribución a los presupuestos de las universidades públicas, incluso incumpliendo acuerdos, como acaba de hacer Esperanza Aguirre en Madrid. La encomienda “autonomía” de los centros universitarios implica, por encima de cualquier otra acepción, buscarse medios alternativos de financiación y sólo tienen dos vías: subir el precio de las matrículas y buscar financiación “externa”.

El encarecimiento progresivo de las matrículas ha constituido un elemento más de disuasión para el acceso de estudiantes procedentes de capas de la población débiles económicamente, a las que se quiere encaminar exclusivamente a niveles precarios de formación profesional.

Las entidades privadas, por su parte, son poco propensas a comportarse como hermanitas de la caridad o desinteresados mecenas. De ahí que el “acercamiento” y vinculación de la universidad con el mundo empresarial (sobre todo, en sus proyectos de investigación), las venía haciendo menos “universales” y menos independientes, multiplicando y flexibilizando los menús de las carreras, cada vez menos generalistas y más adaptadas a las exigencias circunstanciales de las empresas. De otro lado, aunque los “masteres” se importaran como titulación añadida a las carreras oficiales, su impulso y control por la iniciativa privada, había facilitado a ésta una penetración más rápida en las instituciones universitarias y una creciente diversificación de entidades y ofertas de titulaciones superiores. Su amplia variedad, especialización y adaptación a los perfiles demandados por el mercado laboral venían contribuyendo a devaluar las titulaciones oficiales. De este modo, se configuraba una acentuada jerarquía dentro de los estudios superiores, con una pirámide ensanchada por abajo (diplomaturas y licenciaturas de escaso valor en el mercado laboral) y una limitada y selecta elite por arriba, con capacidad económica para costearse los masteres de especialización.

Facilitar esta progresiva transformación de la universidad pública e introducir elementos privatizadores ha exigido cambiar también el marco legal. La intromisión de “fuerzas sociales” ajenas a la universidad tuvo ya un primer punto de apoyo en la LRU de 1985 con la creación de los Consejos Sociales de Universidad, que integraban en su seno a representantes directos del mundo empresarial. Sus repercusiones no fueron automáticas, pero ya hace quince años que la Universidad Autónoma de Barcelona reconocía que el 60% de todos los proyectos de investigación, en buena parte avalados por entidades privadas, estaba orientado únicamente a la creación de nuevos materiales. Hoy, son muchas las universidades que cuentan con cátedras directamente patrocinadas por determinadas firmas empresariales, pero siempre relacionadas con la actividad a las que éstas se dedican, quedando relegadas todas las ramas del saber que se sitúan fuera de su estrecho horizonte.

Nadie desconoce que todos estos procesos estaban en marcha, porque hace tiempo que los aires neoliberales vienen penetrando en todos los resquicios de la sociedad. Sin embargo, lo nuevo es que ahora, a partir del marco oficializado en Bolonia, al que todos los gobiernos se remiten y que aquí hizo suyo la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) en julio de 2002, todas las universidades se ven emplazadas a quemar etapas y a orientarse sobre la misma hoja de ruta. Una hoja que, bueno es recordarlo, no cuestionó la LOU del PP ni su reforma posterior llevada a cabo por el gobierno de Zapatero.

No es necesario hacer elucubraciones sobre los derroteros que van a tomar las reformas universitarias, porque ya conocemos algunos de sus avances. La mercantilización denunciada no sólo por los estudiantes anti-Bolonia sino también por profesores, como Carlos Fernández Liria (Autónoma de Madrid) o José Luis Pardo (Complutense), ya se manifiesta en la exigencia de que todo proyecto esté condicionado a la previa financiación privada, en que ANECA, el organismo de evaluación de las universidades, utilice como criterio fundamental el nivel de adecuación a las “demandas sociales” (esto es, empresariales) y en que la degradación de las universidades públicas y sus titulaciones estén facilitando, como ya ha sucedido en los niveles previos de la enseñanza, el crecimiento de los centros privados.

Hay un hecho extremadamente significativo que ha pasado en buena parte desapercibido. El mismo periódico a que hemos hecho referencia (*El País*, 6-06-2008) saludaba la creación del nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación, en el que se ha integrado la Dirección General de Universidades, con un artículo muy esclarecedor. Su título, “Hagamos de la universidad un negocio”, y subtítulo, “La vinculación de las facultades al nuevo Ministerio de Ciencia persigue rentabilizar la investigación”, no encierran ironía alguna ni pretenden ser expresión de las denuncias estudiantiles. Simplemente describen hechos y procesos que avalan la decisión del Gobierno, en línea no sólo con los pasos ya dados en otros países europeos (Reino Unido y Dinamarca, entre otros), sino también con la experiencia previamente acumulada en CC.AA como Andalucía, Extremadura, Aragón y Cataluña (por cierto, todas con gobiernos PSOE).

El ejemplo más avanzado se da en Andalucía. La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, pionera en “la unión de la industria del conocimiento y la sociedad de la información en un único departamento”, también lo es en planes de colaboración entre universidad y empresa. Para ello puso en marcha en 2005 la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), una “fundación privada gestionada por empresarios, con un fuerte componente público”. La Consejería garantiza y financia la estructura de los proyectos de investigación en las universidades, proporcionando los grupos y centros necesarios, de modo que la aportación empresarial sea directamente rentable. El presidente de la CTA y del Consejo Social de la Universidad de Almería lo dice de manera diáfana: “Nosotros sólo financiamos proyectos empresariales, no repartimos dinero, no patrocinamos nada. Nuestro objetivo no es dar dinero para que se haga investigación, es financiar proyectos que sean económicamente viables”. Para poner en marcha el nuevo plan, la Junta de Andalucía impulsa también un nuevo sistema de financiación: los recursos públicos

destinados a las universidades ya no se repartirán por número de alumnos, sino de acuerdo a la “consecución de objetivos” por cada universidad. La calidad de la formación ofrecida determinará el 60% del incremento anual; los méritos de investigación, el 30%; y el grado de innovación, el 10%. Como todos esos méritos están, a su vez, ligados a la colaboración empresarial, la progresiva discriminación entre centros y facultades está servida.

Este es el modelo. Este es el significado último del traspaso de las universidades del Ministerio de Educación al de Ciencia e Innovación. La orientación unidimensional y exclusiva de la enseñanza superior hacia la formación de “competencias profesionales” acordes con las demandas empresariales supone una perversión radical del marco universitario, una discriminación de las carreras y proyectos de investigación en función de su rentabilidad y, por tanto, la pervivencia en precario o incluso la desaparición del cultivo de cualquier saber que no despierte el interés empresarial.

Siempre que hablamos de educación se confrontan dos concepciones de la enseñanza: el derecho democrático de los ciudadanos a su formación personal y el que se arrogan quienes detentan el poder económico de subordinarlo a sus mezquinos intereses. A fin de cuentas, ambas resultan incompatibles y no hay “mano invisible” que las concilie.

Si en otros momentos la defensa de la escuela pública, como bien social irrenunciable, pasó por ofrecer resistencia a las sucesivas reformas que han ido degradando la enseñanza pública “no universitaria”, hoy es necesario, además, concentrar esfuerzos en evitar que tal degradación se prolongue a la universidad. El movimiento de estudiantes y profesores, que aquí empieza a tomar formas de mayor organización y coordinación, también se está levantando en otros países europeos. Esa es nuestra esperanza y nuestra apuesta.

Diciembre de 2008

[Colectivo Baltasar Gracián](#)